



## ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2.017

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 27 de marzo de 2.017, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

### Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde titular

### Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

Dña. Amparo Guerra Morato (Portavoz suplente del grupo de Izquierda Unida)

### Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

### **PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador de la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2017, los miembros de la Junta de Portavoces dieron su aprobación a la misma.

### **PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO ORDINARIO.-**

Por el Sr. Alcalde se dio a conocer la relación de asuntos que estaban ultimados para su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria que, con carácter ordinario, tenía que celebrarse el próximo jueves día 29 de marzo.

El Sr. Acedo Penco dijo que el horario de mañana era el correcto, que siempre lo había defendido y era lo habitual en los Ayuntamientos medianos y grandes. Asimismo, que en este caso no le venía bien a él personalmente, pero que eso no influía en su posicionamiento sobre la celebración de plenos las mañanas.



Continuando su intervención, el Sr. Alcalde se refirió a que los asuntos a incluir en el orden del día eran principalmente las Propositiones y Mociones que se decidieran en el punto siguiente. En cuanto a los asuntos ordinarios, se contaba con los señalados a continuación:

- 1.- Acta Anterior
- 2.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.
- 3.- Declaración institucional para instar al gobierno de España a que agilice de manera significativa el proceso de traslado de personas refugiadas a España mediante su reubicación y reasentamiento.
- 4.- Propuesta de ratificación, si procede, del acta adicional de deslinde aceptada y rubricada por los miembros de la comisión municipal de deslinde con fecha 22 de febrero de 2017 entre los términos de Mérida y Torremejía.
- 5.- Cese en el ejercicio de la competencia municipal en el mercado de Calatrava.

Los asistentes manifestaron conocer los temas, por haber sido objeto de discusión en las Comisiones respectivas.

Tras lo cual, la Junta de Portavoces acordó que el Pleno se celebrara el jueves día 30 a las 12 del mediodía, conforme al anterior orden del día e incluyendo las proposiciones que, asimismo, se decidieran.

### **PUNTO 3º.- PROPUESTAS Y PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.-**

De orden de la Presidencia, se trajeron a la Mesa las propuestas y proposiciones de los grupos políticos que, habiendo sido presentadas en el Registro del Ayuntamiento, estaban tratadas o pendientes de ser vistas en Comisiones Informativas o de ser incluidas en el orden del día del Pleno, si así se decidía.

Seguidamente, tras deliberación, se acordó incluir las siguientes mociones y proposiciones de los grupos y miembros de la Corporación:

- Moción suscrita por el grupo municipal izquierda unida para manifestar el rechazo de este ayuntamiento a la construcción del ATI de Almaraz.
- Moción suscrita por d. Juan Luis Lara haya, concejal no adscrito, dirigida al gobierno de la nación para que regule la publicidad de los juegos de azar y juegos adictivos.
- Moción suscrita por el grupo municipal participa para la ampliación de plantilla de servicios sociales de atención social básica.



**PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En primer lugar, con la venia del Sr. Alcalde, el Sr. Acedo insistió en que las sesiones de los Plenos debieran ser siempre por la mañana ya que se facilitaba la asistencia de los funcionarios y medios de comunicación; lo que había comprobado a través de su propia experiencia al frente de la Alcaldía. Además, que era la práctica habitual de los Ayuntamientos grandes.

Finalmente, el mismo interviniente solicitó que todas las convocatorias se remitiesen a los correos electrónicos particulares de los Concejales del grupo Popular.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 13 horas y 45 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

